



República de Chile
Provincia de Linares
Departamento de personal

NOMBRAMIENTO FELIPE VASQUEZ CASTILLO

DECRETO AFECTO N° 02395/2024

PARRAL, 11 de Diciembre de 2024

VISTO:

1. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.
2. Lo establecido en la ley N° 18.883/89, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. La Resolución N° 1.600 de 2008 emanada de la Contraloría General de la República que fija normas sobre exención del Trámite de Toma de Razón.
4. La Resolución N° 323 de 2013 de la Contraloría General de la República que fija normas sobre Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de personal que indica y el Dictamen N° 15.700 del año 2012 y mismo órgano contralor que imparte instrucciones en materia de registros de Decretos Alcaldicios.
5. El Decreto Afecto N° 21731 de fecha 19 de diciembre del 2023, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2024.
6. La Sentencia de Proclamación de Alcalde correspondiente a la comuna de Parral, dictada por el Tribunal Electoral Regional, con fecha 09 de noviembre de 2024.
7. El Acta de Proclamación de Alcalde de la comuna de Parral, de fecha 15 de noviembre de 2024.
8. El juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 06 de diciembre del 2024.
9. El Decreto Afecto N° 2378 de fecha 06 de diciembre de 2024, mediante el cual, don Patricio Alejandro Ojeda Alarcón, asume el cargo de Alcalde de la Comuna de Parral.

CONSIDERANDO:

QUE, el cargo de Director de la Dirección de Desarrollo Comunitario es de exclusiva confianza del Alcalde.

QUE, el cargo se encuentra vacante por término del nombramiento de la funcionaria.

QUE, existe la disponibilidad presupuestaria.

DECRETO

NOMBRE:

en calidad de **TITULAR** de la Planta de la Ilustre Municipalidad de Parral, Planta Directivo, grado 6° de le E.M.S., Director de la Dirección de Desarrollo Comunitario, cargo de exclusiva confianza del Alcalde, con jornada completa de 44 horas semanales, a contar del 06 de Diciembre de 2024, a don (a) **FELIPE HUMBERTO VASQUEZ CASTILLO**, R.U.T. N° 16.822.432-K, **CONTADOR AUDITOR**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, REFRÉNDESE, Y REGISTRESE EN SISTEMA INFORMATICO SIAPER – MUN.



ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
Secretaría Municipal
Secretaría Municipal



PATRICIO ALEJANDRO OJEDA ALARCON
Alcalde
Alcaldía

Patricio Alejandro Ojeda/Ivan Damino/Paula Figueroa/Javier Moreira/Karla Guzman/Carolina Rosas

DISTRIBUCIÓN:

EGIS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://parral.ceropapel.cl/validar/?key=20161373&hash=a23aa>